



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 085/2008
Extraordinario

Fecha: viernes, 19/12/2008
Hora: 12:00 m.
Lugar: Unidad Académica La Tuquerena, Rubio.

ORDEN DEL DÍA

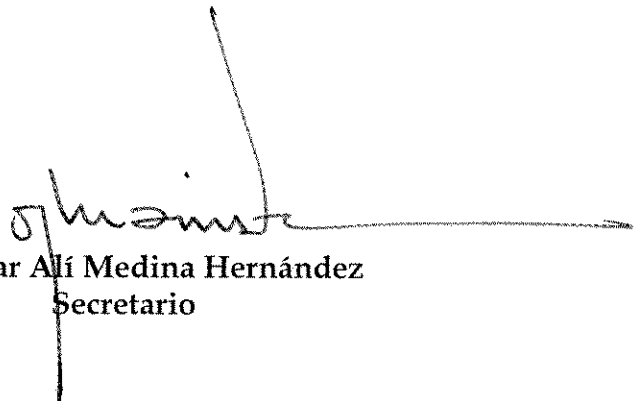
Punto único: Consideración de autorización del pago financiero para la cancelación de las Normas de Homologación 2008, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2008 y la diferencia del pago del Bono de Fin de Año 2008.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración de autorización del pago financiero para la cancelación de las Normas de Homologación 2008, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2008 y la diferencia del pago del Bono de Fin de Año 2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la autorización del pago financiero para la cancelación de las Normas de Homologación 2008, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2008 y la diferencia del pago del Bono de Fin de Año 2008.




Dr. Óscar Ali Medina Hernández
Secretario

WZC/mmd